

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 09 de Mayo de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 18 PAGINAS				
N° 14.912	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTÍCULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTÍCULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21 - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
Resolución M.G. N° 191/92		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
N° 4.772 - Algorrobo - Expte. N° 9.150 (Vacancia)	1800
N° 4.771 - Santiago del Estero - Expte. N° 50 (Vacancia)	1801
N° 4.770 - Quebracho - Expte. N° 9.149 (Vacancia)	1801
N° 4.769 - Vulcano I - Expte. N° 12.267 (Vacancia)	1801
N° 4.762 - Romani, Remo Rómulo y otras - Expte. N° 14.496 y otros (Caducidad)	1801
N° 4.609 - Compañía Lapacha Minera - Expte. N° 15.058	1801
N° 4.394 - Pacific Rim Minig Corporation Argentina S.A. - Expte. N° 14.550	1802

LICITACIONES PUBLICAS

N° 4.740 - Municipalidad de Salta N° 03/96	1802
N° 4.726 - A.N.S.E.S. N° 04/96	1802
N° 4.709 - Dirección General de Obras Sanitarias - Ejecución de Obras: Sexta Colectora Máxima en Salta - Capital	1803

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 4.741 - Secretaría General de la Gobernación Desarrollo Social Dpto. Despacho - Elina Matilde Poma - Expte. N° 64.528/95	1803
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 4.773 - Mauno, Anatolio Jacinto y Mauno, Lázaro Expte. N° B-44.249/93	1803
N° 4.760 - Manoff, Lídoro - Expte. N° B-74.767/95	1803
N° 4.757 - Arias, Juana - Expte. N° B-79.706/96	1803
N° 4.755 - Patrón Uriburu, Cora Ana - Expte. N° B-77.352/95	1804
N° 4.754 - Sánchez, Ranulfo - Expte. N° B-79.158/96	1804
N° 4.749 - Carpio, Vicente - Expte. N° B-74.330/95	1804
N° 4.731 - González Iriarte, Mario Alberto - Expte. N° B-80.745/96	1804
N° 4.730 - Briones, Graciela - Expte. N° B-79.449/96	1804
N° 4.720 - Wierna, Bernardino - Expte. N° B-69.201/95	1804
N° 4.717 - Pérez, Soledad - Expte. N° B-79.226/96	1805
N° 4.712 - López, Sebastián - Expte. N° B-61.695/94	1805
N° 4.704 - Villagrán, Alberto Zenón - Expte. N° B-78.402/96	1805

REMATES JUDICIALES

N° 4.775 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-66.944/95	1805
N° 4.766 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Exptes. N°s. 198/94 y 20.492/95	1805
N° 4.763 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° 04.427/92	1806
N° 4.761 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-52.117/94	1806
N° 4.756 - Por: Alberto O. López - Juicio: Expte. N° B-72.243/95	1806
N° 4.742 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-52.702/94	1807
N° 4.739 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-67.092/95	1807
N° 4.738 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° A-03.688/91	1807
N° 4.737 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-66.465/95	1808
N° 4.725 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-25.339/91	1808
N° 4.721 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-44.044/93	1808
N° 4.719 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-66.938/95	1809

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

Pág.

N° 4.767 - Naser de Herrera, Sandra Esther - Expte. N° B-78.038/96.....	1809
N° 4.759 - Tejada Trigo Acosta, Hugo Ernesto - Expte. N° B-77.496/95	1809
N° 4.660 - Novo, Alberto Martín - Expte. N° 5.712/96	1810

CONCURSO PREVENTIVO

N° 4.718 - Ceballos, Carlos Alberto - Expte. N° B-80.511/96.....	1810
--	------

EDICTO DE QUIEBRA

N° 4.677 - Musa, Norberto Fahd - Expte. N° 8.573/94.....	1810
--	------

EDICTO JUDICIAL

N° 4.774 - Herederos de Julia Castro - Expte. N° B-74.371/95	1811
--	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 4.765 - Foco S.R.L.	1811
N° 4.752 - Adelita S.R.L.....	1811

TRANSFERENCIA DE FONDO COMERCIO

N° 4.695 - Corralón T.E.D.A. (Transferencia de Fondo de Comercio)	1812
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 4.746 - Conciel S.A., para el día 29/05/96	1812
N° 4.703 - Empresa de Transporte San Cayetano S.A., para el día 25/05/96.....	1812
N° 4.696 - Simón Zeitune e Hijos S.A., para el día 27/05/96	1812

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 4.768 - Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "XX Settembre", para el día 08/06/96	1813
N° 4.764 - Jockey Club de Salta, para el día 27/05/96.....	1813
N° 4.758 - C.E.I.D.E.A., para el día 25/05/96.....	1814

FE DE ERRATA

N° 4.753 - De la Edición N° 14.908 de fecha 03/05/96.....	1814
---	------

RECAUDACION

N° 4.776 - Del día 09/05/96.....	1814
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 4.772

R. N° 7.222

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber que por imperio de los Arts. 273 y 273 bis del Código de Minería, en Expte. N° 9.150 Mina: Algarrobo, con fecha 21/02/96 se resolvió declarar la Caducidad de los derechos de la concesión de la mina y su Vacancia siendo su ubicación en el Dpto. Los Andes de la siguiente manera: Tomando

como Punto de Referencia (P.R.) el mojón 13 de mina Monte Blanco, Expte. N° 1.218 de mide 2.000 m. Az 270° hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) el que se encuentra fuera de las áreas de reserva minera provincial en un radio de 5 Kms. existen otras minas registradas por lo que se trata de un nuevo criadero. Los terrenos son de propiedad fiscal. Salta, 23 de abril de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.
Sin cargo e) 09/05/96

O.P. N° 4.771

R. N° 7.222

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber que por imperio de los Arts. 273 y 273 bis del Código de Minería, en Expte. N° 50 Mina: Santiago del Estero, con fecha 28 de diciembre de 1995 se resolvió declarar la Caducidad de los derechos de concesión de la mina y su Vacancia siendo su ubicación en el Dpto. de la Poma de la siguiente manera: ubicado el costado sud de la pertenencia La Americana indicada como base para la ubicación de este pedimento y reconocidos los dos mojones Sud-Oeste y Sud-Este de la pertenencia, prolongué la línea que pasa por estos dos mojones, en una extensión de 1.320 m. con rumbo N 85°34'55" que es el indicado por el perito Sr. Arquati en la mensura de la boratera La Americana, aprobada por el superior gobierno hasta llegar al punto P, marcado en el plano adjunto donde se fijó un mojón de piedra. De este mojón se midieron con rumbo Sur 250 m. hasta llegar al punto B marcado en el plano que acompaño y de punto trazó una recta de dirección Este-Oeste sobre la cual medí hacia el Este 2.400 m. hasta llegar al punto G, el cual sirve de esquinero Sud Oeste donde se colocó un mojón de piedra. De este punto y con rumbo Norte se midió 1.250 m. hasta llegar al punto H esquinero Nor Oeste de la pertenencia que se mide, en cuyo punto coloqué un mojón de piedra. De este punto y con rumbo al Este medí 800 m. hasta llegar al punto I esquinero Nor Este de la pertenencia donde coloqué un mojón de piedra. De este punto y con rumbo Sud medí 1.250 m. hasta llegar al punto J donde coloqué un mojón de piedra siendo éste el esquinero Sud-Este de la pertenencia y finalmente de este punto medí 800 m. con rumbo Oeste hasta el punto G quedando así medida y amojonada la pertenencia Santiago del Estero con una superficie de 100 Has. y cuyos límites son al Norte: "Chubut"; y Sante Fe; al Sud: Mendoza; al naciente Córdoba y al poniente Tucumán. Salta 23 de abril de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo

e) 09/05/96

O.P. N° 4.770

R. N° 7.222

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber que por imperio del Art. 136 del Código de Minería, en fecha 21 de febrero de 1996, en Expte. N° 9.149 Mina "Quebracho" de Borato, se declaró la Caducidad de los derechos de la concesión de la misma y se inscribió como Vacante, siendo su ubicación la siguiente: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón 13 de la Mina Monte Blanco Expte. N° 1.218-W-41 se mide 200 m. Az. 270°00'00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) Transcurridos diez días

hábiles de esta publicación (art. 125 del Dec. Ley 430/57), la presente quedará en condiciones de ser solicitada su concesión. Salta, 19 de abril de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo

e) 09/05/96

O.P. N° 4.769

F. N° 7.222

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber que por imperio del art. 136 del Código de Minería, en fecha 20 de marzo de 1996, en Expte. N° 12.267 Mina "Vulcano I", se declaró la Caducidad de los derechos de la concesión de la misma y se inscribió como Vacante, siendo su ubicación la siguiente: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón J de Mina Vulcano Expte. N° 1.926 se mide 140 m. Az. 32° hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) Transcurridos diez días hábiles de esta publicación (art. 125 del Dec. Ley 430/57), la presente quedará en condiciones de ser solicitada su concesión. Salta, 24 de abril de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo

e) 09/05/96

O.P. N° 4.762

R. N° 7.221

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 45 del Decreto 430/57, que se han caducado las siguientes solicitudes y permisos de exploración y cateos de minerales de 1ra. y 2da. categoría.

Expte. N°	Presentado por:	Departamento
14.496	Romani, Remo Rómulo	Los Andes
14.567	Arena, Miguel Angel	Los Andes
15.060	Chávez, Néstor	R. de Lerma
15.112	Lucesoli, Marie-Pierre	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo

e) 09/05/96

O.P. N° 4.609

F. N° 85.373

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería que la Compañía Lapacha Minera S.R.L., el día 14 de octubre de 1994, por Expte. N° 15.058, ha manifestado en el Departamento San Carlos, una mina de oro y plata, la que se denominará "Pancho Reales", el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.), coincidente con el punto de

manifestación de descubrimiento (P.M.D.) Latitud S. 26°08'58,6" y Longitud W 66°33'58,5". la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de Compañía Financiera S.A. (Finca Jasimaná). Salta, 15 de diciembre de 1995 - Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria (I.).

Imp. \$ 51.00 e) 30/04: 09 y 21/05/96

O.P. N° 4.394

F. N° 85.003

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería que (Ana María Barrau) por Pacific Rim Mining Corporation Argentina S.A. ha solicitado la mensura de la Mina: La Norteña Tercera en el Dpto. de La Poma que se tramita en Expte. N° 14.550, la cual se determina de la siguiente manera: Se toma como Punto de Referencia la parte cuspidal de la Iglesia de San Antonio de Los Cobres a partir de la cual se toman 15.000m al norte con Az. 360°00'00" para ubicar la labor legal L.L. practicada, luego de este punto se mide 400 m al sur con Az 180°00'00" para ubicar el punto de partida de la pertenencia N° 1, desde allí se toman 800m al Este Az 90°00'00" para ubicar el esquinero N° 1 desde allí se mide 1.000m al Norte, Az 360°00'00" para ubicar el esquinero N° 4, desde allí se toman 1.000m al Oeste, Az 270°00'00" hasta ubicar el esquinero N° 5, luego se mide 1.000m al Sur Az 180°00'00" hasta ubicar el esquinero N° 2, desde allí se mide 200m al Este, Az 90°00'00" para ubicar nuevamente el punto de partida, con lo que se cierra una superficie de 100Has. co-respondiente a la pertenencia N° 1.

Pertenencia N° 2: Partiendo del esquinero N° 2 se toman 1.000m al Oeste Az 270°00'00" para encontrar el esquinero N° 3 desde allí se toman 1.000m al Norte Az 360°00'00" para encontrar el esquinero N° 6 desde donde se mide 1.000m al Este Az 90°00'00" para ubicar el esquinero N° 5 y luego se toman 1.000m al Sur Az 180°00'00" para ubicar nuevamente el esquinero N° 2 con lo que se cierra una superficie de 100Has. correspondiente a la pertenencia N° 2.

Pertenencia N° 3: Partiendo del esquinero N° 6 se toman 1.000m al Este Az 90°00'00" para encontrar el esquinero N° 5 desde allí se toman 1.000m al Norte Az 360°00'00" para encontrar el esquinero N° 8 desde donde se toman 1.000m al Oeste Az 270°00'00" para encontrar el esquinero N° 9 desde allí se toman 1.000m al Sur Az 180° hasta ubicar nuevamente el esquinero N° 6 con lo que se cierra una superficie de 100Has. correspondiente a la pertenencia N° 3.

Pertenencia N° 4: Partiendo del esquinero N° 5 se toman 1.000m al Norte Az 360°00'00" para encontrar

el esquinero N° 8, desde allí se toman 1.000m Este Az 90°00'00" para encontrar el esquinero N° 7 desde allí se toman 1.000m Sur Az 180°00'00" para encontrar el esquinero N° 4 desde allí se toman 1.000m Oeste Az 270°00'00" para encontrar nuevamente el esquinero N° 5 con lo que se cierra una superficie de 100Has. co-respondiente a la pertenencia N° 4.

Pertenencia N° 5: Partiendo del esquinero N° 9 se toman 2.000m al Este Az 90°00'00" para encontrar el esquinero N° 7 y desde allí se toman 500m al Norte Az 360°00'00" para llegar al esquinero N° 10 desde donde se toman 2.000m al Oeste Az 270°00'00" para encontrar el esquinero N° 11 y desde allí se toman 500m al Sur Az 180°00'00" para llegar nuevamente al esquinero N° 9 con lo que se cierra una superficie de 100Has. correspondiente a la pertenencia N° 5. Conforme el deslinde practicado han quedado delimitadas un total de cinco Pertenencias de 100Has. cada una. Salta, 11 de abril de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 135.00 e) 18. 26/04 y 09/05/96

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 4.740

F. N° 85.601

MUNICIPALIDAD DE SALTA

Dirección de Compras

Licitación Pública N° 03/96

Llámase a Licitación Pública N° 03/96, para el día 24/05/96 a horas 10.30, convocada para la "Adquisición de Materiales Eléctricos". Presupuesto Oficial: \$ 398.927.12. Consulta de Pliegos: Deción. de Compras - La Florida N° 86. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal - La Florida N° 86 - Salta - Capital. Precio del Pliego: \$ 398,92 (Pesos trescientos noventa y ocho con noventa y dos centavos). Lugar de Apertura: Deción. de Compras - La Florida N° 86 - Salta - Capital. Recepción de Sobres: en Deción. de Compras - La Florida N° 86 - Salta - Capital. A publicarse en el Boletín Oficial los días 08, 09 y 10 de mayo/96.

Imp. \$ 63,00

e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.726

F. N° 85.518

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

U.D.A.I. - Salta

Licitación Pública N° 04/96

Expediente N° 024-99-80119115-7-123

Objeto: Reparación edificio calle Gral. Güemes 435 - Salta (4400).

Lugar y consulta de pliegos: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en Bartolomé Mitre 355 de la ciudad de Salta en el horario de 8.00 a 13,00 horas.

Valor del Pliego: Pesos (\$ 30.-).

Lugar de presentación de ofertas: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en Bartolomé Mitre 355 de la ciudad de Salta - Pcia. de Salta.

Fecha Acto de Apertura: 31/05/96 a hs. 12,30.

Imp. \$ 42,00 e) 08 y 09/05/96

O.P. N° 4.709 F. N° 8.152

MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Dirección General de Obras Sanitarias

Llámase a Licitación Pública, para la ejecución de la Obra "Sexta Colectora Máxima en Salta-Capital"

Presupuesto Oficial: \$ 2.914.035,67

Plazo de Ejecución: 270 días calendario

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Financiamiento: PRONAPAC-BID

Precio del Pliego: \$ 1.500,00

Fecha y Hora de Apertura: 06/06/96, horas 10,00

Lugar de Apertura: Dirección General de Obras Sanitarias - España N° 887 - Salta.

Consulta de Pliegos: España N° 887 - Oficina PRONAPAC

Venta de Pliego: España N° 887 - División Facturación - Salta; en Capital Federal - Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933.

La Dirección General

Imp. \$ 63,00 e) 07, 08 y 09/05/96

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 4.741

F. N° 8.153

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE DESARROLLO SOCIAL

Departamento Despacho

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la Ley N° 5.348, se hace conocer a la señora Elena Matilde Poma, L.C. N° 5.425.793, domiciliada en Avda. Uruguay N° 460 - Block 3 - 1° Piso - Dpto. 8, que en el Expte. N° 64.528/95 - Cdgo. 66, el señor Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social mediante Resolución N° 091/96 ha resuelto lo siguiente: Salta, 20 de marzo de 1996. Visto... y Considerando... El señor Secretario resuelve: Artículo 1° - Justificar por esta única y exclusiva vez, las inasistencias en las que incurriera en el periodo comprendido entre el 26 y el 30 de junio de 1995, la licenciada Elena Matilde Poma, L.C. N° 5.425.793, quien prestara funciones de Coordinadora del Area Servicio Social de la entonces Secretaría de Acción y Seguridad Social del ex-Ministerio de Bienestar Social, en virtud del contrato de locación de servicios aprobado por Decreto N° 783/94 y prorrogado por su similar N° 152/95, por los motivos expuestos precedentemente. Artículo 2° - Comunicar y archivar. Firmado Dn. Pedro Morales González - Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social. Queda legalmente notificado. Firmado Sofía Toconás, Jefa de División Redacción del Departamento Despacho de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

Valor al cobro \$ 63,00

e) 08 al 10/05/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 4.773

F. N° 85.659

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos caratulados: "Mauno, Anatolio Jacinto y Mauno, Lázaro - Sucesorio", Expte. N° B-44.249/93, cita al señor Pedro César Mauno, directa y especialmente a juicio a hacer valer sus derechos, conforme lo dispuesto por el Art. 3.314 C.C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 07 de mayo de 1996. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 13/05/96

la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos caratulados: "Manoff, Lídoro - Sucesorio", Expte. N° B-74-767/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 16 de abril de 1996. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09, 10 y 13/05/96

O.P. N° 4.757

F. N° 85.638

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salím, en los autos caratulados: "Arias, Juana - Sucesorio", Expte. N° B-79.706/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión,

O.P. N° 4.760

F. N° 85.645

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de

ya sean como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 15 de abril de 1996. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 09, 10 y 13/05/96

O.P. N° 4.755

F. N° 85.636

El Dr. Raúl M. Bru, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Patrón Uruburu, Cora Ana", Expte. N° B-77.352/95, que tramita por ante este Juzgado cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en otro diario comercial (Art. 723 del Cód. Proc. Civ. Com.). Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09, 10 y 13/05/96

O.P. N° 4.754

F. N° 85.619

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en autos caratulados "Sánchez, Ranulfo - Sucesorio", Expte. N° B-79.158/96, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte (Art. 723 del Cód. Proc. Civ. y Com.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de abril de 1996. Jorge R. Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 09, 10 y 13/05/96

O.P. N° 4.749

F. N° 85.616

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en autos caratulados: "Carpio, Vicente - Sucesorio", Expte. N° B-74.330/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, a hacerlos valer dentro del término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 25 de abril de 1996. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez - Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.731

F. N° 85.534

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en el Expte. N° 1-B-80.745/96, caratulado: Sucesorio - González Iriarte, Mario Alberto; cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 03 de mayo de 1996. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.730

F. N° 85.533

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, "Briones. Graciela s/Sucesorio" - Expte. N° B-79.449/96, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 días en los diarios Boletín Oficial y Eco del Norte. Salta, 30 de abril de 1996. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.720

R. s/c. N° 7.219

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Titular de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Roberto Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "Wierna, Bernardino - Sucesorio" - Expte. N° B-69.201/95; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 06 de setiembre de 1995. Publíquese por el término de tres (3) días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Sin cargo

e) 07 al 09/05/96

O.P. N° 4.717

F. N° 85.504

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Expte. N° B-79.226/96 "Pérez, Soledad - Sucesorio" cita a herederos o acreedores para que dentro de 30 días desde la última comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos tres días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta. 03 de mayo de 1996. Jorge R. Montenegro, Secretario. Imp. \$ 25,50 e) 07 al 09/05/96

O.P. N° 4.712

R. s/c. N° 7.218

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "López, Sebastián - Sucesorio" - Expte. N° B-61.695/94, cita por edictos a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 16 de abril de 1996. Dra. Mariela A. Giménez, Secretaria. Sin cargo e) 07 al 09/05/96

O.P. N° 4.704

F. N° 85.583

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Gálvez de Torán, en los autos "Villagrán, Alberto Zenón - Sucesorio", Expte. N° B-78.402/96 cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de abril de 1996. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. María Gálvez de Torán, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 07 al 09/05/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.775

F. N° 85.662

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE

Un inmueble edificado sito en calle Zuviría 2781 de esta ciudad

El día jueves 9 de mayo de 1996, a las 19,30 horas, en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.212,00 (cdto. origen): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle

Zuviría N° 2781 (frente al N° 2810, entre calles Francisco Aguirre y Avda. Constitución Nacional) de esta ciudad e identificado con: Catastro 62.222 - Sección A - Manz. 2 b - Parcela 3 - Capital 01 - Plano 4.766 - Sup. 148,00 m2. Medidas: 8 mts. de fte. x 18,50 mts. de fdo. Límites: al NO: c/Parc. 2; Al NE: c/calle Zuviría; Al SO: c/parc. 31 y 6; Al SE: c/Parc. 4, todo s/títulos. Edificación: 2 salones amplios de 6,00 x 3,50 aprox. c/u, c/frente a la calle (c/paredes parte de block y ladrillos, pisos de cemento y techos de losa); una prefabricada de madera de 3 dormitorios (c/piso de cemento y techo de chapas de F° C°); 1 galería precaria c/techo de chapas y F° C°, 1 patio de tierra y al fondo tiene 1 baño de 2da. sin rebocar, c/piso de cemento, y 1 lavadero cubierto c/piso de tierra parte de tierra y cemento (ambos c/paredes de material y techo de losa). c/medianera del lado Sur sin terminar comunicándose c/el terreno colindante. Servicio: tiene agua, luz, cloacas sin gas natural y teléfono 393360 sin funcionar. A la calle pavimento, alumbrado público y gas natural. Ocupado por el demandado y flia. como propietarios. Revisar en horario comercial. Forma de pago: 30% a cuenta de precio en el acto, y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Arancel: 5% de Ley con más sellado Dir. Gral. Rentas 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto. Conforme la Cláusula 10ª del mutuo hipotecario, el demandado deberá entregar el inmueble desocupado dentro de los diez días corridos, desde la aprobación de esta subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra "Armando Borja y otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-66.944/95. Edictos: 1 día por el Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - Vte. López 718 - Tel. 211897 - I.V.A. Responsable No Inscripto - Salta (Cap.).

Imp. \$ 31,00

e) 09/05/96

O.P. N° 4.766

F. N° 85.651

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI
JUDICIAL CON BASE

Inmueble rural - Rosario de la Frontera

El día 13 de mayo de 1996 a las 18,00 horas en calle 9 de Julio N° 337 de la ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 2.259,20 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal de la parte indivisa a subastar), la parte indivisa que le pertenece al demandado (25%) sobre el inmueble Catastro N° 220, denominado Finca Puesto Viejo en el paraje "Las Mojaras" - Dpto. Rosario de la Frontera, superficie s/cédula parcelaria 98 Has. 8.034 m2. Mejoras: cuenta con aprox. 40 Has.

desmontadas aptas para cultivo de poroto, soja, maíz, etc., totalmente alambrada, sin riego, tiene edificada una pieza de aprox. 7 x 4 mts. subdividida en dos partes, destinadas a dormitorio y un pequeño baño sin instalaciones, no posee energía eléctrica, y se provee de agua del Río Horcones. Estado de ocupación: viven en el mismo el Sr. Godofredo Salgado, a título de hijo del dueño, su esposa Sra. Susana Sánchez, y dos hijos menores (s/informe Juez de Paz). Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Circunscripción Judicial del Sur (Metán) en autos "Oficio Ley 22.172 en autos caratulados: Incidente de Apremio por Cobro de Honorarios promovido por Dres. Bocca, J y Heritier en autos: Tricereal S.A. c/Salgado s/Med. As. Bs., Expte. N° 198/94", Expte. N° 20.492/95. Forma de pago: 30% del precio en el acto y en efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Arancel de Ley 5% y el 1,25% sellado de Rentas a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fuere declarado inhábil. Edictos por 3 días en diario Eco del Norte y Boletín Oficial. Inf. Mart. Miguel A. Choqui (I.V.A. Responsable No Inscripto) - 9 de Julio N° 337 - Metán o Martín Cornejo N° 1395 - Salta - Tel. 211509.
Imp. \$ 75,00 e) 09 al 13/05/96

O.P. N° 4.763 F. N° 85.654

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL SIN BASE

Asador - Juego comedor

El día 9 de mayo de 1996, a hs. 17.00, en calle Santiago del Estero 1492, ciudad, remataré sin base y al contado: Un asador de piedra con chimenea, piso refractario y parrilla reg., con dos puertas corredizas; Un juego comedor (mesa ovalada y seis sillas) madera pino Brasil, lustrado. Ordena Juez de 1ra. Instancia Trabajo N° 6, en juicio seguido contra "Montalbetti de Andretta, Carolina y Montalbetti, Antonio - Ord.", Expte. N° 04.427/92. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Condición de pago: 10% Arancel de Ley y el pago de sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador, todo de contado y en el mismo acto. No se suspenderá aunque el día sea inhábil. Inf. en Tucumán 879 - 2do. Piso - Dpto. 11 - Tel. 234866 - Mart. Campos Wilson.
Imp. \$ 10,50 e) 09/05/96

O.P. N° 4.761 F. N° 85.640

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL - BASE \$ 18.416,75

Un galpón c/vivienda en esta ciudad

El día 10/05/96, a las 18,00 horas, en mi local de remates de calle: Laprida N° 469, de esta ciudad de

Salta y por orden del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación (D. J. C. - Salta), Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Mendoza, Héctor Rolando vs. Diesel Capelo S.R.L." - Ejecutivo, Expte. N° B-52.117/94, procederé a rematar, con la base de \$ 18.416,75.- (corresp. a las 2/3 partes del valor fiscal), el siguiente inmueble; cuya identificación catastral es la siguiente: Matrícula: N° 96.249 - Sección: "E" - Manzana: 45-b - Parcela: 20-a - Dpto. Capital (01) - Medidas: Fte. 8,00 mts. - Fdo.: 36,31 mts. - Sup. Total: 290,48 m2. y ubicado en calle: pasaje Sargento Cabral N° 975 de esta ciudad de Salta, (altura Pellegrini al 500) un galpón de aprox. 300 mts2. (10 x 30 mts.) con techo tipo tinglado parabólico - con contrapiso de cemento - consta de un baño - una pileta de lavadero - asimismo posee también un salón con piso de granito reconstituido color negro de aprox. 50 mts.2 (10 x 5 mts.) una escalera metálica con baranda de hierro - en el primer piso - una sala de estar -con cielorraso machimbrado - en pino - con piso de granito reconstituido - una cocina comedor con dos piletas, bacha y revestimiento cerámico - posee un baño de 1ra. con calefón eléctrico - posee dos habitaciones - una con techo cielorraso machimbrado. El inmueble se encuentra en regular estado con pintura en mal estado. Servicios: luz eléctrica - agua corriente - cloacas - con instalación de gas natural sin medidor - con instalación para teléfono - con frente a calle pavimentada y alumbrado público. Estado Ocupacional: este inmueble esta ocupado por el señor Ricardo M. Cruz y lo hace en calidad de casero (cuidador del galpón), conjuntamente con sus padres y un primo. Forma de pago: 30% del precio de contado y en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellados: 1,25% (sell. D.G.R. p/actas) c/comp. Comisión: 5% c/comp. Edictos: por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Público: señor Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel.: 087 - 215226.

Imp. \$ 66,00 e) 09 y 10/05/96

O.P. N° 4.756 F. N° 85.637

Por: ALBERTO O. LOPEZ
JUDICIAL SIN BASE

**Equipo de música con compactera
y cont. remoto - ventilador de mesa**

Hoy 09/05/96, a horas 19,00, en calle José Francisco López 1686 (esq. Avda. Tavella), ciudad, remataré sin base y al contado, entrega inmediata, Arancel de Ley 10% a cargo comp. y en el estado visto que se encuentran: Un equipo de música marca

Bowmar; c/bandeja giradisco, radio AM-FM, compactera, doble casetera, dos bafles, dos twiters, c/cont. remoto. N° R93060157; y un ventilador de mesa marca Hishi, modelo DM 30. Ambos en buen estado y pueden revisarse en horario comercial en el lugar de remate. Ordena señor Juez Civil y Comercial 8va. Nominación en juicio c/Agüero, Claudia E., Expte. N° B-72.243/95. Edictos por un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado D.G.R. (0,6%) a cargo comp. La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Inf. al Martillero Alberto O. López, Tel. 235396.

Imp. \$ 10,50

e) 09/05/96

O.P. N° 4.742

F. N° 85.605

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL CON BASE

(Gran cantidad de bienes muebles)

El día 09/05/96 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo N° 660, remataré en block c/Base de \$ 2.500.-, de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo comp. bienes de oficina entre otros: Cajas fuertes, máq. contabilidad, letreros, ficheros met., casilla de guardia de seguridad met., estanterías, mostradores, aire ac. Surrey, heladera liar., sillones y sillas, garrafas de 10 kgs., ficheros, armarios, máq. de esc., máq./calcular, escritorio, t/circuladores, mesas, ventiladores, matafuegos, etc. y otros bienes imposible detallar, cuyo listado está a disposición de los interesados en el lugar del remate en horario com. Ordena Sr. Juez C. y C. 3ra. Nom. en juicio que se sigue Expte. N° B-52.702/94. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 2 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Mayores datos al suscripto en calle 25 de Mayo 660 y/o San Felipe y Santiago 758 - Mart. Alfredo Joaquín Gudiño - IVA Responsable No Inscripto - Tel. 235980. Nota: Para el caso de no haber postores por la base anunciada en block, se subastarán los bienes en lotes y sin base hasta Hs. 19,30, continuando con la subasta el día siguiente 10/05/96 a partir de Hs. 18 en el mismo domicilio. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 21,00

e) 08 y 09/05/96

O.P. N° 4.739

F. N° 85.548

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble ubicado Calle 2 s/N° -
Villa Sta. Ana - Salta**

El día 10 de mayo de 1996 a Hs. 19:00 en el domicilio de Santiago del Estero 1492, de esta ciudad,

remataré con la Base \$ 4.220,46 (2/3 partes V.F.), un inmueble identif. como Mat. 106256 - Sec. R - Mzna. 663 - Parc. 11ch - Plano N° 1064 de PH - Dep. Cap. Salta - Descripción del inmueble: Polígono: 00-01 Planta Baja - Sup. cubierta: 45,78 m2. - Sup. semicub.: 2,46 m2. - Sup. descub.: 111,37 m2. - Sup. total Polígono: 159,61 m2. - sup. total Unidad funcional: 159,61 m2. Descripción: Una casa tipo Chalet, con techo a dos aguas de tejas, con cielo raso de machimbre, piso cerámico rectang. color rojo, tiene un living-comedor y cocina con mesada, dos dormitorios, baño de 1ra. y lavadero techado, tiene un patio tapiado y cerrado, la carpintería es de madera, tiene luz, gas a garrafa, agua corriente y no hay cloacas, paredes de ladrillo rebocado y rejas en las ventanas, en la calle no hay pavimento. Habitado por el Sr. Daniel Alderete en calidad de inquilino (s/inf. of. just.). Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom., en juicio seguido ctra. Asociación del Personal del Banco Hipotecario Nacional - Ejecución de Honorarios (Conx. a Expte. B-44.856/93) - Expte. N° B-67.092/95. Edic. 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de pago: seña 30% del precio y a cta. del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Nota: la subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf.: Tucumán 879 - 2do. - 11 - 234866 - Mart. Campos Wilson, Elder M.

Imp. \$ 69,00

e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.738

F. N° 85.547

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL CON BASE

Un inmueble (galpón)

Pje. Aarón Castellanos 1765 - Salta

El día 10 de mayo de 1996 a Hs. 17:00 en el domicilio de Pje. Aarón Castellanos 1765, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 7.199,83 (2/3 partes V.F.), un inmueble identif. como Mat. 21545 - Secc. G - Mzna. 93b - Parc. 16 - Plano N° 1542 - Dep. Cap. Salta. Ext.: Fte. 9 m. - Fdo. 27 m. - Lím. N.: Pje. Aarón Castellanos - S.: Lote 37 - E.: Lote 29 - O.: Lote 27. Descripción: Un galpón cubierto c/piso de cemento, paredes de mampostería, techo de zinc a dos aguas sobre cabriada de hierro y luego chapas inclinadas con tirantería de madera, posee un divisorio de madera en mal estado, entrada de puerta de chapa y al lado un portón de chapa de dos hojas, un baño de segunda instalado. Tiene servicios de luz, agua, cloaca, pasa gas natural por la vereda, pavimento y alumbrado público, toda la superficie del inmueble cubierto. Sin ocupantes, (s/inf. Of. just.). Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. del Trab. N° 1, en juicio seguido ctra. Yáñez de Alanís, Nelly y/o

Alanís, Ernesto - Ord. - Expte. N° A-03.688/91. Edic. 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de pago: seña 30% del precio y a cta. del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Nota: la subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf.: Tucumán 879 - 2do. - 11 - 234866 - Mart. Campos Wilson, Elder M.

Imp. \$ 51,00

e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.737

F. N° 85.546

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL CON BASE

Un inmueble ubicado en Paraje El Prado - Salta

El día 10 de mayo de 1996, a horas 18;00, en el domicilio de Santiago del Estero 1492, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 740,57 (2/3 partes V.F.), un inmueble identif. como Mat. 17.863 - Sección S - Manzana 265 - Parcela 2 - Plano N° 1.242 - Dep. Capital, Salta. Ext. Fte. 22,50 m. - Cdo. S.: 63.10 m. - Cdo. N.: 63,20 m. - Lím. s/pl. N.: Lotes 15, 16 y 1; S.: Lote 3; E.: camino; O.: Lote 11. Descripción: un amplio jardín en el frente parquizado con césped y pinos, hay una piscina de aprox. 6,50 m. x 15 m. c/prof. en desniveles desde 1,50 a 2,50 m. aprox. de cemento con vereda lateral, c/filtro (deteriorado), con cabina; un quincho de aprox. 15 x 4,50 m. c/techo de dos aguas de paja y columnas de troncos; un quincho con techo de dos aguas de fibrocemento y columnas de madera; una mesa de cemento de aprox. 8 m. c/bancos de ambos costados de cemento. La propiedad está tapiada a la vuelta c/un portón de hierro forjado al fte., el resto de alambre tejido, no tiene luz, no tiene baño, el que tenía no cuenta con los elementos sanitarios (s/inf. Of. just.). Ordena: señor Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación en juicio seguido contra Asociación del Personal del Banco Hipotecario Nacional - Ejecución de Sentencia (Conx. a Expte. B-44.856/93) - Expte. N° B-66.465/95. Edicto 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de pago: seña 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Nota: la subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf.: Tucumán 879 - 2do. - 11 - 234866 - Mart. Campos Wilson.

Imp. \$ 69,00

e) 08 al 10/05/96

O.P. N° 4.725

F. N° 85.517

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL CON BASE

Inmueble ubicado en calle Jujuy N° 557
de esta ciudad

El día 23 de mayo de 1996 a hs. 18,15 en calle 25 de Mayo 322. ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: Concurso Especial - Banco Credicoop Coop. Ltda. vs. Transporte Macaione Hnos. S.R.L.: Macaione, Antonio; Macaione Oiene, José - Expte. N° 2B-25.339/91, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 13.194,39 el inmueble identificado como Catastro N° 6.463, Sección L, Manzana 45b, Parcela 18. Dpto. Capital 01, sito en calle Jujuy N° 557, de esta ciudad. Estado de ocupación: el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Gamboni, su esposa y tres hijos, en carácter de inquilinos. Consta de: un comedor pequeño, tres habitaciones con piso de mosaico, baño de 1ra., cocina comedor con piso de mosaico, pieza de servicio con techo de chapa, lavadero con mesada y pileta. en el lateral izquierdo cuenta con un salón grande cerrado, donde funciona un negocio de alquiler de películas de video de aprox. 5 x 3 m., posee todos los servicios domiciliarios. Superficie: 202,95 m2. Extensión: 9 m frente por 22,55 m de fondo. Límites según cédula parcelaria: N: propiedad de Pedro Blanco. S: propiedad de Conrado Marcuzzi. E: propiedad de Celia Z. de Balduzzi. O: calle Jujuy. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%. Seña: 30% del precio de venta en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - 25 de Mayo 322 - Ciudad - Tel. 320260.

Imp. \$ 51,00

e) 08, 09 y 10/05/96

O.P. N° 4.721

F. N° 85.508

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL SIN BASE POR QUIEBRA

Repuestos, accesorios y maquinarias agrícolas -
1 piano Burmeister - muebles de oficina y varios

El día jueves 9 de mayo de 1996, a las 17,45 horas, en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataré sin base y al contado los sgtes. bienes: 1 sembradora Pampeano de 8 surcos (incompleta); 2 cuerpos p/sembradora y otros 13/cultivadores; un arado para 3 discos; 444 rejas para cincel y vibro-cultivadores; 26 cilindros de levante hidráulicos; 1 cultivador Nannini; repuestos

varios para sembradoras, vibrocultivadores, cincel, rastras, y lotes de repuestos varios para máquinas agrícolas; 1 piano m/Burmeister, 1 biblioteca, 1 armario y 2 escritorios de fórmica; 1 fichero; 5 sillas y 2 sillones giratorios; 1 heladera flia. Neba; 1 centro musical Grundig; 1 microondas; 1 videograbadora National; 1 juego de jardín de caño, con reposera y mesa; 1 cargador de baterías Hundox; 1 gato carro chico; 1 garrafa de 3 kgs.; 1 morsa N° 4; 1 mueble metálico p/herramientas; 1 máquina de escribir; 1 calculadora Logos 48 y 1 torre para carga y descarga de 6 mts. de altura aprox. Revisar estos bienes en horario comercial en Avda. Chile 1450 y solicitar catálogo con el detalle de los bienes. La torre para carga y descarga revisar en calle Palermo s/N° de Gral.Güemes, desde donde deberá ser retirada por los compradores, quienes correrán con los gastos que demande su desmantelamiento y retiro. Todos estos bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Condiciones de pago: de contado con más el arancel de ley del 10% y el Sellado de la D.G.R. del 0,6%, todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. IVA incluido en el precio de venta, excepto para los Responsables no Inscriptos que se identifiquen, quienes además deberán abonar el 10,5% sobre el precio de venta. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secr. del Dr. Daniel J. Canavoso en autos: "Saha Maquinarias S.H. - Saha. Luis Angel y Gladys Yolanda Cajal s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. N° B-44.044/93. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: al Mart. Julio C. Tejada - Vicente López 718 - Tel. 211897 - (IVA Responsable No Inscripto) - Salta (Cap.). Imp. \$ 73.50 e) 07, 08 y 09/05/96

O.P. N° 4.719

F. N° 85.507

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE****Inmueble edificado ubicado en Pje. 7 - Casa 182 - B° Santa Ana de esta ciudad**

El día jueves 9 de mayo de 1996, a las 19.20 horas, en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 2.926.00 (ctdo. hipotecario): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pje. 7 o Raúl Gallardo - Casa N° 182 (al lado Sur del N° 262), del Barrio Santa Ana de esta ciudad, e identificado con: Catastro 85.399 - Sección R - Manz. 680 a - Parcela 5 - Capital 01 - Plano 6.547 - Sup. 250.00 m2. Medidas: 6,12 de fte. E., 10,36 de fte. O., 20,76 de fte. S. y 25.00 de cdo. N. Lím. al N. c/parc. 4, al S. c/espacio verde, al E. c/Pje. y al O. c/zona de

servicio, todo según títulos. Edificación: cuenta con 1 jardín al frente, 1 living comedor, 1 pasillo, 3 dormitorios, 1 baño de Ira. y 1 cocina, ambos c/revest. de azulejos, todo c/piso de granito; 1 patio c/piso de cemento y 1 lavadero cubierto, c/entrada lateral para vehículo: todo c/techos de estructuras metálicas a dos aguas, cubierta con tejas francesas. Servicios instalados: agua, luz, gas natural, cloacas y teléfono N° 290599. Servicios públicos: luz y pavimento. Ocupado por el Sr. Mario Francisco Mamaní y flia. en calidad de propietario. Revisar en horario comercial. Forma de pago: Señal del 30% a cuenta de precio en el acto de la subasta y el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Arancel de ley: 5% con más Sellado D. G. de Rentas del 1,25%. todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Conforme la cláusula 10a. del mutuo hipotecario, el demandado deberá entregar el inmueble desocupado dentro de los diez días corridos, desde la aprobación de esta subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secr. N° 1, en juicio contra Mario Francisco Mamaní y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° B-66.938/95. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: al Mart. Julio C. Tejada - Vte. López 718 - Tel. 211897 - IVA Resp. No Inscript. - Salta (Cap.). Imp. \$ 81.00 e) 07, 08 y 09/05/96

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 4.767

F. N° 85.653

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos: Inscripción de Martillero - Naser de Herrera, Sandra Esther - Expte. N° B-78.038/96, ordena esta publicación a los fines de oposición del Art. 2 de la Ley 3.272. Edictos por ocho días en diario Eco del Norte y/o El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 08 de mayo de 1996. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 68.00

e) 09 al 20/05/96

O.P. N° 4.759

F. N° 85.642

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría actuante del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos caratulados: Tejada Trigo Acosta, Hugo Ernesto - Inscripción de Martillero - Expte. N° B-77.496/95, hace saber que el señor Hugo Ernesto Tejada Trigo Acosta a pedido su inscripción para Martillero Público; cita y emplaza a los que se crean con derecho para oponerse a lo manifiesten en el Juzgado; por el término

de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 06 de mayo de 1996. Publíquese por el término de 8 días. Dr. Adán Saturino Deza, Secretario.
Imp. \$ 68,00 e) 09 al 20/05/96

O.P. Nº 4.660 F. Nº 85.449

Alberto Martín Novo Guell solicita su inscripción como Martillero Público en Expte. Nº 5.712/96, caratulado: Novo, Alberto Martín - Inscripción de Martillero, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, a cargo del Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano. Publíquese por el término de 8 días. Metán, 15 de marzo de 1996.
Imp. \$ 68,00 e) 02 al 13/05/96

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 4.718 F. Nº 85.506

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Ceballos, Carlos Alberto - Concurso Preventivo - Expte. Nº B-80.511/96", ha decretado con fecha 16 de abril de 1996 Declarar abierto el Concurso Preventivo del señor Carlos Alberto Ceballos, con domicilio en Pje. Aguado Nº 678 de esta ciudad. Que se ha designado Síndico a la C.P.N. María Martha Sona de Negri, quien atenderá los pedidos de verificación los días martes y jueves de 17 a 20 Hs. en calle General Güemes Nº 2250 - 4to. Piso "C" de esta ciudad. Que se ha fijado el día 11 de junio de 1996, como fecha tope para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Que se ha fijado el día 10 de diciembre de 1996 para que se celebre en el Juzgado la audiencia informativa prevista por el Art. 45 penúltimo párrafo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, de abril de 1996. Cra. María M. S. de Negri, M.P. 957 - C.P.C.E.S.
Imp. \$ 42,50 e) 07 al 13/05/96

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 4.677 F. Nº 8.151

El Dr. Luis O. Pintado, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación, Orán, Distrito Judicial del Norte - Secretaría de la Dra. Alicia Márquez en los autos caratulados: "Musa Norberto F., Concurso Preventivo Hoy Quiebra Expte. Nº 8.573/94, se hace saber la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, 31 de enero de 1996. Autos y Vistos: Este Expte. Nº 8.573/94, caratulado: "Musa Norberto F - Concurso

Preventivo y, Considerando...Resuelvo: I) Declarar la Quiebra del señor Norberto Fahd Musa D.N.I. Nº 7.983.943 con domicilio real en calle Sarmiento Nº 640 y comercial en calle Sarmiento y Pellegrini, ambos de esta ciudad de Orán. II) Ordenar la anotación de la Quiebra y la Inhibición General de bienes del fallido en los Registros y entidades correspondientes. A tal fin ofíciase. III) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. IV) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y toda documentación relacionada con su contabilidad. V) Decretar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. VI) Ordenar la intercepción de la correspondencia dirigida al fallido y su entrega al Síndico. A tal fin ofíciase a la Secretaría de Comunicaciones - Encotel - Orán. VII) Prohibir la salida del país del fallido, sin Autorización Judicial. A tal fin ofíciase a la Policía Federal, Gendarmería Nacional - Escuadrón 20 Orán y Escuadrón Tartagal y Dirección General de Aduanas Sección Orán y Pocitos. VIII) Publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial debiéndose ajustar su texto a lo prescripto por el Art. 97 de la L.C. IX) Intimar al fallido para que en el término de 48 horas ratifique el domicilio procesal constituido a fs. 45. X) Comunicar la Declaración de Quiebra a los bancos Oficiales y Privados. XI) Ordenar suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial del fallido a excepción de los juicios Expropiación, los fundados en relación de familia y laborales. Ofíciase a sus efectos. XII) Disponer la clausura del Establecimiento denominado "Ferretería Musa", ubicado en calle Sarmiento y Pellegrini, oficinas y demás lugares donde se hallen bienes y documentación del fallido, los que serán incautados y previa descripción e inventario que practicará el Oficial de Justicia, se entregará al Síndico, debiéndose practicarse las medidas ordenadas en los términos del Art. 70 de la L.C. XIII) Designar al fallido señor Norberto Fahd Musa como depositario judicial de los bienes incautados hasta tanto los mismos sean entregados al Síndico, lo cual deberá ser efectuado en un plazo de 48 horas. XIV) Modificar la carátula de los presentes autos agregándose a la misma "Quiebra". XV) Mandar se copie, registre y notifique. Fdo. Dra. Inés del Carmen Daher. Juez; Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario."

Se notifica que el domicilio del Síndico Contador Público Nacional Luis Guillermo Soriano es en calle Pellegrini 202 de Orán (Deleg. C.P.C.E.), Salta. San Ramón de la Nueva Orán, abril 24 de 1996. Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Valor al cobro \$ 177,50 e) 03 al 09/05/96

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 4.774

F. N° 85.658

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Montenegro, cita y emplaza por el término de treinta

días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores de Julia Castro - Expte. N° B-74.371/95. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación diaria. Salta, 25 de abril de 1996. Jorge R. Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 13/05/96

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

O.P. N° 4.765

F. N° 85.650

FOCO S.R.L.

Fecha de Constitución: 15 de marzo de 1996.

Socios: Angel Fredy Ramírez Morales, boliviano de 34 años de edad, casado, D.N.I. N° 92.723.600, comerciante, domiciliado en calle Los Carolinos N° 641; Berta Patricia Bejarano, argentina, de 33 años de edad, casada, D.N.I. N° 18.698.719, comerciante, con domicilio en calle Los Carolinos N° 641, ambos residentes en la ciudad de Salta.

Título: "FOCO S.R.L."

Domicilio: Jurisdicción de la provincia de Salta, con Sede Social en calle Alberdi N° 184.

Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros respecto de las siguientes operaciones: Compra venta, representaciones, distribuciones, consignaciones de: zapatos, zapatillas, cintos, camperas, carteras.

Asimismo la sociedad podrá dedicarse al servicio de transporte de carga de larga y corta distancia. Podrá dedicarse a la importación y exportación de los bienes citados, en el país y en el extranjero. Podrá inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Duración: 49 años de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000), representados en mil (1.000) cuotas partes de valor nominal cien c/u, cada socio suscribió 500 cuotas partes e integró totalmente con bienes no dinerarios.

Administración: La administración, representación y uso de la firma será ejercida por el socio Angel Fredy Ramírez Morales, en calidad de Gerente.

Fecha de cierre de Ejercicio: será el 31 de diciembre de cada año.

Ramírez M., Angel F.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro

Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29 de abril de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 26,00

e) 09/05/96

O.P. N° 4.752

F. N° 85.617

ADELITA S.R.L.

1. **Socios:** Yapura, Adelaida, D.N.I. N° 4.298.383, casada, argentina, edad: 53 años, profesión comerciante, con domicilio en La Crónica N° 4041; Cruz, Marcelino, L.E. N° 8.184.723, casado, argentino, edad: 47 años, profesión comerciante, con domicilio en La Crónica N° 4041; Cruz, Luis Alejandro, D.N.I. N° 22.946.809, soltero, argentino, edad: 22 años, profesión comerciante, con domicilio en La Crónica N° 4041 y Cruz, Jaime David Roberto, D.N.I. N° 24.338.081, soltero, argentino, edad: 21 años, profesión comerciante, con domicilio en La Crónica N° 4041.

2. **Fecha de Constitución:** Contrato privado de fecha 20 de diciembre de 1995.

3. **Denominación Social:** Adelita S.R.L.

4. **Domicilio Legal:** En Jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Río Negro N° 2598 - B° El Tribuno, Salta.

5. **Objeto Social:** La sociedad tendrá por objeto, la elaboración de comidas tanto para llevar como para servir en mesa. Explotando el rubro restaurante, con venta de bebidas, helados, golosinas y cualquier otro rubro afín a la actividad gastronómica.

6. **Plazo de duración:** 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. **Capital Social:** Se fija en la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000,00), dividido en 500 cuotas de \$ 10,00 cada una de valor nominal, totalmente suscriptas en este acto por los socios en partes iguales, con 125 cuotas por un total de Pesos un mil doscientos cincuenta (\$ 1.250,00) para cada uno. Las mismas se integran en un 25% en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de un año a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

8. **Dirección y Administración:** Estará a cargo de un gerente, quedando designado el Sr. Cruz, Jaime David Roberto, socio, durando en sus funciones un año, pudiendo ser reelegido.

9. **Fecha de cierre del Ejercicio Social:** El día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29 de abril de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 c) 09/05/96

TRANSFERENCIA DE FONDO COMERCIO

O.P. N° 4.695 F. N° 85.565

Se comunica por cinco (5) días que la señora Noemí C. Dib Ashur, D.N.I. N° 12.712.505, titular del Fondo de Comercio denominado Corralón T.E.D.A., con domicilio en Islas Malvinas N° 144, ciudad de Salta, dedicada a la comercialización de artículos de materiales de construcción, transfiere el fondo de comercio respectivo en forma de aporte para la constitución de la sociedad El Sol S.R.L., con igual objeto y domicilio. Oposiciones de ley Escribana Letty Elfás de Bocanera, Zuviría 297, Salta. Noemí C. Dib Ashur.

Imp. \$ 105,00 c) 06 al 10/05/96

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 4.746 F. N° 85.612

CONCIEL S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de CONCIEL S.A. a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a normas estatutarias vigentes, la que se llevará a cabo el día 29 de mayo de 1996, a horas 19,30 en el local social sito en calle Mariano Benítez N° 530 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
- 2º) Lectura del Acta anterior.
- 3º) Considerar y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Informe del Síndico y Afectación del Resultado.
- 4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por terminación de mandato de los actuales y con mandato por dos años.
- 5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un año.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades, deben comunicar, con la debida anticipación, su asistencia a la Asamblea.

Salta, 07 de mayo de 1996

El Directorio

Horacio Alberto Xarau

Director

Imp. \$ 85,00 c) 08 al 14/05/96

O.P. N° 4.703 F. N° 85.580

"SAN CAYETANO S.A."

Empresa de Transporte

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de "Empresa de Transporte San Cayetano S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Mayo de 1996, a horas 10,00 y 11,00 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa, sito en calle Radio General Pico esquina Radio Nacional del Barrio Intersindical de nuestra ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Ratificación o rectificación de las decisiones de la Asamblea celebrada el 16 de marzo de 1996.
- 2º) Consideración del Informe conjunto de la Sindicatura, el Directorio actual, y el Administrador General, relativo al estado económico financiero de la Empresa a la fecha de la remoción del Directorio anterior.
- 3º) De acuerdo a lo establecido en el Art. 276 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, determinar si corresponde la promoción de acción de responsabilidad contra los Directores removidos. Sres. Tito Copa, Jorge Raúl Cuevas, Jorge Rubén Bravo y Heriberto Morales.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 85,00 c) 07 al 13/05/96

O.P. N° 4.696 F. N° 85.569

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Simón Zeitune e hijo S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1996 a las 19 horas en la sede social de calle Caseros 601 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente y lectura del Acta de asamblea anterior.

- 2º) Consideración de la Memoria: Inventario: Estado Patrimonial. sus anexos y notas; Estado de Resultados: Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 15 de enero de 1996.
- 3º) Consideración del destino de los resultados no asignados al 15 de enero de 1996.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.

- 5º) Consideración de la remuneración al Directorio y al Síndico excediendo, en su caso, el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 y de la autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de la misma y su reintegro ad referendum de la asamblea.
- 6º) Elección del Directorio por el nuevo periodo estatutario que vence el 15/01/99 y del Síndico titular y suplente.

Imp. \$ 85.00

El Directorio
e) 06 al 10/05/96

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 4.768

F. N° 85.655

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "XX SETTEMBRE"

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

La H. Comisión Directiva de la "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "XX Settembre" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 57 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Socios a "Asamblea General Ordinaria" que se llevará a cabo el día 8 de junio de 1996, a horas 17,00 en la Sede Social de calle Zuviría N° 380 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Homenaje a los socios fallecidos.
- 2º) Lectura y aprobación de las Actas anteriores.
- 3º) Lectura y aprobación de Memoria, Inventario, Balance Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Organo de Fiscalización. Ejercicio de 1995/96. (Ratif. Asamblea Gral. Ordinaria del 10/06/95 Art. 18 INAM).
- 4º) Elección para la renovación parcial de los nuevos miembros de la H. Comisión Directiva:
- | | |
|----------------------|--------|
| Presidente | 2 años |
| Secretario | 2 años |
| Tesorero | 2 años |
| Vocal Titular 1º | 2 años |
| Vocal Titular 3º | 2 años |
| Vocales Suplentes 2º | 2 años |
| Vocal Suplente 3º | 2 años |
- 5º) Organo de Fiscalización
3 miembros 1 año (Elección)
- 6º) Designación de dos socios para firmar las Actas.

- 7º) **Nota:** Se ruega a los señores socios puntual asistencia, habiendo transcurrido una hora del horario fijado se iniciará la Asamblea, con el número de socios, presentes.

Ing. Alfredo C. Chiericotti Dr. **Higinio Pellegrini**
Secretario Presidente

Imp. \$ 6.50

e) 09/05/96

O.P. N° 4.764

F. N° 85.648

JOCKEY CLUB DE SALTA Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo previsto por los Estatutos Sociales, la Honorable Comisión Directiva, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 1996 a Hs. 20 en la Sede Social de la Institución, sito en calle G. Güemes 452 - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 2º) Elección de: a) Autoridades de Comisión Directiva: Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Secretario; Un Prosecretario; Un Tesorero; Un Protesorero; todos por el término de dos años; Siete Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes por el término de un año. (Un Vocal Titular y un Vocal Suplente por cada disciplina reconocida por el Art. 56 de los Estatutos sociales).
- b) Elección de Autoridades de Comisión del Interior: Un Presidente; Un Secretario; Tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por el término de un año.
- c) Elección de Autoridades de las Sub Comisiones: Un Presidente; Dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el término de un año.

